



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHÍCULO**

DECRETO ALCALDICIO N° 942

Dalcahue, 06 de mayo del 2022.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, El decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo del 2022 que declara electo en el cargo de Alcalde. -

**DECRETO**

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO: JEEP.  
MARCA: SUZUKI .  
PATENTE: GJPX-88

NATURALEZA DEL COMETIDO: APOYO EN FERIA EXPO DIA DE LA MADRE EN EL PARQUE TEGUEL.

CONDUCTOR : MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO.  
LOCALIDAD : DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE  
DÍA AUTORIZADO : 07 DE MAYO DEL 2022.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DALCAHUE



**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
ALCALDE COMUNA  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
  - Dirección. Ad. Y Finanzas
  - Chofer Encargado vehículo.
  - Unidad Transparencia.
  - Oficina de Partes.
  - Archivo.
- AWGA/MAAB/MASV/pcob